

Notificación núm. NO-GAF-C-008-2025
3 de junio de 2025
Santo Domingo, D.N., Rep. Dom.

A: Pink Iguana S.R.L.

Asunto: Notificación de oferentes habilitados y no habilitados.

Referencia: Comparación de precios número ENJ-CCC-CP-BS-2025-002 para la para la contratación de los servicios de audiovisuales para las diferentes actividades de la Escuela Nacional de la Judicatura a nivel nacional, dirigido a Mipymes.

Cortésmente, les informamos que su propuesta, **no ha sido habilitada** para la apertura de la oferta económica (Sobre B) del proceso indicado en la referencia. Dicho acto está programado para el **jueves cinco (5) de junio de dos mil veinticinco (2025), a las 3:00 p. m.**, en las instalaciones de la Escuela Nacional de la Judicatura, ubicada en la calle César Nicolás Penson número 59, Gascue, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana.

RAZÓN DE LA NO HABILITACIÓN:

Documentación Técnica	Observaciones
<p>Oferta técnica: Presentar las especificaciones técnicas de manera textual y detallada de los servicios que ofrece, conforme se describe en las especificaciones anexas. (no subsanable):</p> <p>Transporte Lote I: Zona Metropolitana:</p> <ul style="list-style-type: none">• Distrito Nacional• Santo Domingo Oeste y Los Alcarrizos.• Santo Domingo Este.• Santo Domingo Norte.• Boca Chica.	<p>No cumple: No colocó los detalles del transporte en su oferta técnica</p>
<p>Oferta técnica: Presentar las especificaciones técnicas de manera textual y detallada de los servicios que ofrece, conforme se describe en las especificaciones anexas. (no subsanable):</p> <p>Transporte Lote II: Región Norte:</p> <ul style="list-style-type: none">• Norte I: Bonao, La Vega y Santiago.• Norte II: Sánchez Ramírez, Espaillat, Salcedo, María Trinidad · Sánchez, San Francisco de Macorís y Samaná.• Norte III: Puerto Plata.• Norte IV: Valverde, Santiago Rodríguez,	<p>No cumple: No colocó los detalles del transporte en su oferta técnica</p>

Documentación Técnica	Observaciones
Montecristi y Dajabón.	
<p>Oferta técnica: Presentar las especificaciones técnicas de manera textual y detallada de los servicios que ofrece, conforme se describe en las especificaciones anexas. (no subsanable):</p> <p>Transporte Lote III: Región Sur:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sur I: San Cristóbal • Sur II: Peravia, San José de Ocoa y Azua • Sur III: Bahoruco, Barahona, Pedernales, Independencia. • Sur IV: San Juan de la Maguana y Elías Piña. 	<p>No cumple: No colocó los detalles del transporte en su oferta técnica</p>
<p>Oferta técnica: Presentar las especificaciones técnicas de manera textual y detallada de los servicios que ofrece, conforme se describe en las especificaciones anexas. (no subsanable):</p> <p>Transporte Lote IV: Región Este:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Este I: San Pedro de Macorís. • Este II: La Romana, Higüey, El Seibo y Hato Mayor. • Este III: Monte Plata. 	<p>No cumple: No colocó los detalles del transporte en su oferta técnica</p>
Presentar dos (2) certificaciones de recepciones conforme de servicios similares realizados en los últimos tres (3) años, firmada y sellada.	<p>No cumple: las certificaciones depositadas con la oferta técnica, en las páginas 37 y 38, no permite identificar si se trata de servicios similares, no subsanado.</p>

Sin otro particular por el momento, se despide,

Richard Gómez Encarnación

Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Richard Alejandro Gómez Encarnación

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:

<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/EOMJ-7L5S-046L-1XQU>